



SELLO QVARTO, VEINTA
MARAVADIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Dias del mes de Abril de mil Setecientos y ocho años se juntaron
a Consejo los E. Jorca Justicia y Meximo de ltra en las Salas de su
Ayuntami. para tratar cosas tocantes al Servicio de Su Mag. bien
utilidad desta Republica es saber el E. Dn Gomez Claudio Joseph
Quevora Correes. desta Cuid. por ausencia del E. Dn Joseph de Cas-
tro Valcazar el qual es J. de su Cuid. y los E. Dn Pedro Alcantara Pe-
rea de Oca, Dn Diego Ruiz Mathos, Dn Pedro Joseph Fernandez
onorio, Dn Mathos Perez de Tudela, Dn Andres Fernandez de Cal-
zeres, Dn Bar. Martin Quirao, Dn Juan Joseph Brusso Li-
nero, Dn Luobas Montijo

Dn Bernau Lorban, Dn Andres Murriano, Dn Luis de Lorran

Recogida de aguas

La Ciudad Acordo de Meorant las aguas del Rio desta Cuid.
adhesion del E. Alcalde de aguas a quien se haga saber
de que a los Leones a tres Naves, y a la Manobrens lo que asida
costumbre y de Cuenta del dasto para que se libre

Ministro de trigo

Los E. Dn Pedro Joseph Fernandez onorio y Dn Mathos Perez de
tudela Patronos del Puerto: Dixeran que el trigo que ay existen-
te en el Puerto son dos mil y ochocientas fanegas y ochavas
en este numero seiscientas en harina; y por lo que haze ala
Comision que se les dio por esta Ciudad para el Ministro de
Granos asi en el Meximo de ltra como en su Campo y bluer-
ta, havien dolo practicado contodos de los y Ciudades solo
sean encontrados dos mil quinientas noventa y cinco
fanegas de trigo y seiscientas y diez de cevada; y segun
de la forme que antechos los que se proponen de que el con-
sumo que quedan tener los Labradores a quienes se

